

## ¿Cuáles son los requisitos para acceder a un crédito?

Los requisitos solicitados son de acuerdo a cada producto ofrecido por Compartamos Financiera y los puedes apreciar en nuestra página Web, ingresando a cada producto

## ¿Cuál es la tasa de interés (Tasa de Costo Efectiva Anual) que me cobrarán?

La tasa de Costo Efectiva Anual, depende del monto y plazo solicitado, así como también del producto. El tarifario se puede apreciar en nuestra página Web.

## ¿Me cobran alguna comisión, gasto o seguro para el otorgamiento de un crédito?

No, usted sólo pagará la Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA), puesto que el seguro de desgravamen lo asumimos nosotros.

## ¿Qué ocurre si no cumplo con pagar mis cuotas a tiempo?

Si usted se atrasa en sus pagos, Compartamos Financiera está facultada a:

- > Cobrar intereses compensatorios, intereses moratorios y/o penalidades según corresponda, así como las comisiones y gastos establecidos en la Hoja Resumen correspondiente.
- > Protestar el pagaré por el saldo adeudado, más los intereses, comisiones, gastos y penalidades que se generen sobre el mismo, con el fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes.
- > Iniciar acciones de cobranza a los avales si los hubiese.

## ¿Dónde puedo solicitar un crédito?

Le recomendamos que solicite el crédito que necesita, en la agencia más cercana a su domicilio o negocio, la relación y dirección de las mismas las puede encontrar en nuestra página Web. Ver agencias.

## ¿Cuál es el monto mínimo de préstamo al que se puede acceder?

Si desea desembolsar un crédito individual, el importe mínimo es de S/.500.00 y se trata de un crédito Grupal, el importe mínimo es de S/.300.00, estos pueden variar según el producto que se acoja a tus necesidades.

## ¿Cuál es el monto máximo de préstamo que me pueden brindar?

El monto máximo depende de la evaluación crediticia realizada y del producto crediticio de Compartamos Financiera, el cual usted podrá verlo en nuestra página Web. Ver productos crediticios.

## ¿Si no tengo casa o local comercial propio, puedo acceder a un préstamo?

Por supuesto, usted puede garantizar su propio crédito a sola firma, sin embargo esto dependerá del monto solicitado y de la evaluación crediticia realizada.

## ¿Cuál es la edad máxima para solicitar un crédito?

En caso de crédito Individual, la edad máxima es de 70 años sin necesidad de aval, si usted supera esta edad, deberá ser avalado por una persona que demuestre capacidad económica y solidez patrimonial como para asumir el crédito. En caso de crédito grupal, la edad máxima es de 80 años sin necesidad de contar con un aval.

## ¿Existe algún tipo de seguro para los préstamos otorgados?

Sí, cuenta con el seguro de desgravamen, que cubre el pago del préstamo en caso el titular fallezca o sufra de alguna incapacidad física posterior al otorgamiento del crédito. El seguro de desgravamen es asumido por Compartamos Financiera.

## ¿Cómo puedo saber en qué estado va mi crédito?

Como titular del crédito, podrá acercarse personalmente a cualquiera de nuestras agencias portando su DNI y consultar en nuestra área de plataforma toda la información que desee saber sobre el estado de su crédito.

## ¿Cómo puedo saber si han aprobado mi crédito?

Nuestros analistas de crédito se comunicarán con usted para informarle que se acerque a desembolsar su crédito, también podrá comunicarse telefónicamente con su analista o dirigirse a la agencia donde tramitó su crédito solicitando conocer el estado del mismo.